

## La Diócesis y la Fundación Cajasur acuerdan la ampliación por treinta años de la cesión de la Iglesia de la Magdalena

- La Fundación del banco realizará una serie de mejoras en el histórico inmueble con el fin de albergar más actividades

La diócesis de Córdoba y la Fundación Cajasur han acordado ampliar el plazo de cesión de la Iglesia de la Magdalena en treinta años, a través de un convenio firmado hoy entre el obispo de Córdoba, monseñor Demetrio Fernández, y el Presidente de la Fundación Cajasur, Joseba Barrena.

La rúbrica, que ha tenido lugar en el Obispado de Córdoba, permitirá extender la actividad de la Fundación Cajasur en el histórico inmueble hasta el año 2059, ya que el acuerdo anterior, firmado en 1999, tenía vigencia hasta 2029.



La renovación del acuerdo conlleva una relevante inversión por parte de la Fundación Cajasur, cercana al millón de euros, para la realización de diversas actuaciones de mantenimiento y dotaciones en el edificio, con el fin de albergar más actividades de índole social y cultural. Para ello, se ha

encargado un estudio al catedrático de Arquitectura cordobés Francisco Gómez, especialista en conservación del patrimonio histórico.

El Obispo ha subrayado que con este convenio “sale ganando tanto el emblemático barrio de la Magdalena como la ciudad de Córdoba, que es lo que se pretende en definitiva, ya que así el lugar puede estar al servicio de las personas, de la cultura, siendo un lugar cómodo y acogedor”. “Cajasur se va a encargar del mantenimiento del edificio y de preservar todas las deficiencias que tiene a cambio del uso que va a disponer durante décadas ofreciendo a la sociedad este bien precioso de la ciudad”, ha indicado.

Por su parte, el presidente de la Fundación Cajasur y consejero delegado del banco, Joseba Barrena, ha indicado que este acuerdo pone de manifiesto “el deseo compartido de ambas instituciones de continuar estrechando lazos de colaboración en beneficio de la sociedad, potenciando el valor de la cultura como elemento de integración social”.

En opinión de Barrena, “la Iglesia de La Magdalena es un recurso cultural muy importante con el que podrá seguir contando la ciudad”, al tiempo que agradeció la “disposición permanente de la Diócesis, en ésta y otras colaboraciones público-privadas, imprescindibles para el avance y desarrollo de Córdoba”.

### **Sobre la Iglesia de la Magdalena**

La iglesia que da nombre al barrio de la Magdalena es una de las 14 iglesias fernandinas que Fernando III el Santo ordenó construir tras la conquista cristiana de Córdoba en 1236. Se trata de un edificio de 600 m<sup>2</sup> situado al sur de la plaza que lleva su nombre. A finales del siglo XIX había dejado de ser parroquia, aunque no se cerró al culto definitivamente hasta 1956. En 1982 fue declarada Monumento Nacional.

En septiembre de 1990 se produce un incendio que dejó el edificio totalmente arruinado. En 1995 se iniciaron las obras de restauración, finalizando en agosto de 1998.

Tras su rehabilitación se ha convertido en una de las instalaciones culturales más importantes de la ciudad de Córdoba, siendo lugar de celebración de exposiciones, conciertos y recitales organizados y patrocinados por la Fundación Cajasur.